



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 06 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1468/

VISTOS:

- 10) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 11) La Factura N° 420340, de fecha 22.03.2011 y, Factura N° 421501, de fecha 24.03.2011 de "FERRETERIA PARRAL LTDA."
- 12) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1037	H	LLAVE STILSON GRANDE	\$ 4.500.-	TALLERES MUNICIPALES, CARGO: DON GUILLERMO PACHECO.
1038	H	LLAVE CAIMAN STANLEY	\$ 6.500.-	TALLERES MUNICIPALES, CARGO: DON GUILLERMO PACHECO
3079	F	PAPELERO PEDAL MILENIUM AZUL 23L	\$ 10.000.-	OFICINA SECRETARÍA ALCALDE

TOTAL: \$ 21.000.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 "OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.", la suma de \$11.000.- (once mil pesos) e ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA" la suma de \$10.000.- (diez mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal


ISRAEL BARRILIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.